

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 1 de 16

### Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Suba Acta No. 10 Sesión Ordinaria Septiembre Virtual

FECHA: 16 de septiembre de 2022

**HORA:** 3:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/hgq-ofgf-fii

### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Plásticas y visuales	moidii institutiones publicus	William Sierra
Delegada del Consejo de sabias y sabios		Victoria Reyes
Representante de Gestores Culturales		Judy Halerssa Jiménez
Representante de Comunidades Rurales o Campesinas		Carmen González
Representante de Danza		Marcela Pardo Barrios
Representante de Artes audiovisuales		Luisa Fernanda Castellanos
Representante de Artesanos		German Amaya
Representante de Música		Pilar Barrera
Representante de Cultura Festiva		Yuri Andrea Vela
Representante de Bibliotecas Comunitarias		Nelcy Ramos
Delegado de la Mesa Sectorial	IDARTE	Fernando Lara
Delegado de Alcaldía local	Alcaldía local de Suba	Mónica Esquinas
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Técnica	Iván Perdomo Villamil

### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Casas de la Cultura SCRD/ DALP	Ma. Cristina Serje
Es Cultura Local- IDARTES	Viviana Alfonso
Contratista- Alcaldía local de Suba	Alonso Sáenz
Mesa de Medios Comunitarios y Alternativos	Raúl Benítez
Es Cultura Rural	Daniel Guerrero
Equipo de participación de la DALP	Felipe Calvo
Costurero de Suba- Mujeres Haciendo Memoria	Liliana Sierra

### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de LGTBI		Judy Monroy Peñuela
Representante de		Aldrín Díaz
Emprendimiento Cultural		



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 2 de 16

Representante de Arte Dramático	David Felipe Méndez
	(justificación)
Representante de Infraestructura	Jorge Riaño
Cultural	
Representante de Literatura	Álvaro Meza Martínez
Delegada Consejo Local de	Tatiana Otavo
Discapacidad	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje de Asistencia 69%

#### I. ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Aprobación acta sesiones ordinaria del mes de agosto
- 4. Lectura de correspondencia
- 5. Respuesta del CLACP a la Mesa Local de Salud Mental
- 6. Acuerdo sesiones virtuales, presenciales y mixtas (CLACP Suba).
- 7. Es Cultura Local 3.0- Suba.
- 8. Intervención programa "Soy cultura rural SCRD"
- 9. Informaciones Consejo Distrital Casas de la Cultura- María Cristina Serje
- 10. Intervención proyecto Currículo educación Popular- Alonso Sáenz
- 11. Presentación propuesta ganadora de la Beca: Reflexiones y Diálogos de las Mujeres Cuidadoras y Construcción de Memorias Transformadoras para la Vida y la Paz, con el proyecto "Juntarnos para Remendarnos". A cargo del Costurero de Suba- Mujeres Haciendo Memoria.
- 12. Asamblea CLACP 2022. Presidenta CLACP
- 13. Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (Rubros APA y fortalecimiento de talleres de socialización a posibles nuevos consejeros).
- 14. Intervención Edil Saúl Cortés
- 15. Informe de la consejera Pilar Barrera acerca de intervención en la JAL
- 16. Varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

Victoria Reyes presidenta del CLACP de Suba, siendo las 3:15 p.m. extiende un saludo de bienvenida a los asistentes y da inicio a la sesión ordinaria del mes de septiembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba. Hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que el consejero David Méndez envió justificación de su inasistencia. Se cuenta con la presencia de 8 consejeros activos y 4 invitados.

#### 2. Aprobación del orden del día

Iván Perdomo, secretaria técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 3 de 16

Consejera Pilar Barrera, solicita después de la aprobación del acta incluir un punto de lectura de correspondencia. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Consejera Judy Jiménez, solicita después de la lectura de correspondencia incluir el punto de respuesta del CLACP a la Mesa Local de Salud Mental. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Consejera Pilar Barrera, menciona que en varias ocasiones ha indicado que en el orden del día se le debe dar prelación a la intervención de los consejeros, de ahí solicita que en el punto 8- Asamblea CLACP 2022-Presidenta CLACP y 11- Informe de la consejera Pilar Barrera acerca de intervención en la JAL, vayan antes que el punto 5- Informaciones Consejo distrital casas de la cultura y 7- Presentación propuesta ganadora de la Beca: Reflexiones y Diálogos de las Mujeres Cuidadoras y Construcción de Memorias Transformadoras para la Vida y la Paz, con el proyecto "Juntarnos para Remendarnos". Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

### 3. Aprobación acta sesión ordinaria del mes de agosto

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, señala que el acta No. 09 de la sesión ordinaria del 05 de agosto se compartió con los consejeros y consejeras dentro de los tiempos establecidos por medio de correo electrónico y se recibieron observaciones por parte de la consejera Judy Jiménez, los cuales están siendo subsanados.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó algún otro comentario o sugerencia con relación al acta, por tal motivo se indica que una vez realizado el ajuste se enviará nuevamente el acta No. 09 al correo de los consejeros.

#### 4. Lectura de correspondencia

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, informa que ningún otro tema a parte de los que están agendados como puntos para la sesión ordinaria del día de hoy, corresponden a temas que han llegado al correo electrónico de la secretaría técnica y que son de interés del Consejo. Por otro lado, menciona que el día de ayer el equipo de la DALP tuvo una reunión informativa sobre las modificaciones del Decreto 480, sin embargo, el equipo de participación quedo con el compromiso de enviar una presentación oficial, la cual compartirá con los consejeros y consejeras cuando sea recepcionada.

Consejera Pilar Barrera, informa sobre la correspondencia que ha recibido referente al tema de cultura: Compromiso de IDARTES en los procesos de formación en el CEFE Fontanar, que en respuesta del 07 de septiembre manifiestan que han iniciado un proceso con Nidos y Crea a partir del 29 de junio de 2022; Crea tiene danza, teatro, literatura y artes audiovisuales para niñas y niños de 6 a 12 años. Asimismo, señala que continúan en gestiones citando: "IDARTES ha manifestado el interés y establecido los acercamientos y gestiones tendientes a la suscripción de un contrato ínter administrativo de comodato con el IDRD por los espacios del CEFE Fontanar del Rio en la localidad de Suba". Por otro lado, frente a la pregunta sobre la inversión de la SCRD e IDARTES en infraestructura cultural en Suba, responden que durante lo corrido de la vigencia 2022 dentro del proyecto 7619 Fortalecimiento de procesos integrales de formación a lo largo de la vida programa Crea, en el Crea la Campiña han invertido un total de \$6.753.000.

### 5. Respuesta del CLACP a la Mesa Local de Salud Mental



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 4 de 16

Consejera Judy Jiménez, recuerda que en la sesión anterior Liliana Pardo encargada de la Mesa Local de Salud Mental le propuso al CLACP participar en un evento que ellos realizarán, de ahí pregunta ¿el CLACP va a participar y cómo lo va hacer?

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, aclara que este evento ha sido cancelado y se reprogramara más adelante, ya que en este momento Liliana Pardo que era la contratista a cargo ha dejado esta área. Adicionalmente, como delegada del Alcalde local para este espacio de participación solicita estar presente y tener conocimiento de las intervenciones que se hagan por parte de otras áreas de la Alcaldía, porque las afirmaciones que hizo la contratista no son expresamente las voluntades de la administración.

Fernando Lara del IDARTES, pregunta ¿siendo así ya no existe la Mesa Local de Salud Mental?, porque en el IDARTES se tiene una solicitud formal.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que la Mesa Local de Salud Mental sigue existiendo, solo que está pendiente la delegación del profesional que estará ahora a cargo del espacio. Asimismo, indica que le solicitará a la líder de la oficina de Política Social que les notifique a los asistentes de esta mesa los cambios que hubo.

### 6. Acuerdo sesiones virtuales, presenciales y mixtas (CLACP Suba).

Consejera Pilar Barrera, menciona que el CLACP funcionó durante mucho tiempo de manera virtual y en este momento considera que se debe aprovechar el recinto de la JAL ya que se ha podido gestionar y permite tener sesiones mixtas. Por otro lado, recuerda que la SCRD o Alcaldía local venía entregando refrigerios como estímulos a la participación y lo adecuado sería poder seguirlos gestionando.

Consejera Marcela Pardo, propone que las sesiones se alternen siendo una de manera presencial-mixta y otra virtual, e igualmente sugiere que en las sesiones presenciales se haga una actividad dinámica de corta duración que permitan la integración de los consejeros.

Iván Perdomo, secretaria técnica, señala que para el ejercicio de su labor la SCRD no le hace entrega de elementos como el computador portátil para llevar a las sesiones, por tal motivo si las sesiones continúan siendo presenciales solicita amablemente la colaboración de la Alcaldía local para poder contar con un computador portátil, porque realmente considera que se está arriesgando al salir de las sesiones del Consejo en la noche y desplazarse en el transporte público con el computador personal.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, menciona que en varias ocasiones ha puesto a disposición el espacio de la pileta y el hangar que tiene el mismo equipo tecnológico que el recinto de la JAL; igualmente si se solicita con tiempo, el computador puede ser prestado a la secretaría técnica como ya se ha hecho y recuerda que en ambos espacios se tiene el servicio de cafetería.

Presidenta Victoria Reyes, pone en consideración de los presentes que se haga una sesión presencial y otra sesión virtual, ya que es muy importante poderse encontrar.

Consejera Marcela Pardo, manifiesta que es importante que en casos especiales a pesar de ser presencial se dé la oportunidad de conectarse virtualmente a la reunión.

Iván Perdomo, secretaria técnica, comenta que hará la consulta con la SCRD para saber si continúa el contrato con el operador de los refrigerios.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 5 de 16

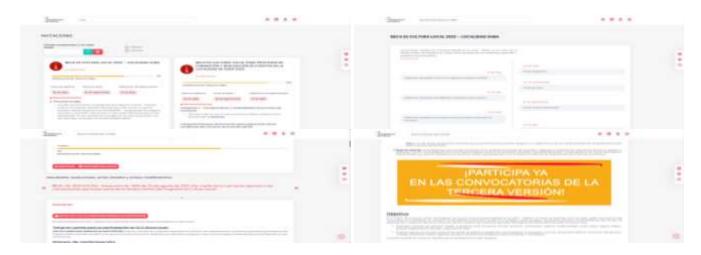
Presidenta Victoria Reyes, recogiendo las intervenciones indica que se hará una sesión virtual como la presente y la siguiente será presencial, permitiendo la conexión virtual en casos de fuerza mayor. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

#### 7. Es Cultura Local 3.0- Suba.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, comparte pantalla y socializa el componente B del programa Es Cultura Local que son las becas que están en este momento abiertas. La inversión de este año es de \$2.736.000.000 distribuidos en 77 estímulos y 2 becas: la Beca Es Cultura Local- localidad de Suba <a href="https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/266">https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/266</a> que tiene un recurso de \$2.576.000.000 para otorgar 73 estímulos (19 para microempresas culturales, organizaciones legalmente constituidas con o sin ánimo de lucro por un valor de \$40.000.000 c/u; 54 para agrupaciones y colectivos de más de dos personas por un valor de \$20.000.000 y 1 para comunidades creativas locales que pretende fortalecer el territorio cultural de la plaza fundacional de Suba). La Beca Es Cultura Local para procesos de formación y realización de eventos en la localidad de Suba <a href="https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/292">https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/292</a> con un recurso de \$160.000.000 para otorgar 4 estímulos de formación (1 zona oriental, 1 Casa de la Memoria, 1 preparación de las comparsas del Carnaval de la Ronda de Río y 1 fiestas tradicionales).



Viviana Alfonso del IDARTES, informa que para esta tercera versión del programa Es Cultura Local se asumieron tres cambios importantes: 1. Las becas ya no van dirigidas a la reactivación económica sino a la estabilización y sostenibilidad del sector cultural y creativos. 2. Cambio a la plataforma de invitaciones públicas de Idartes <a href="https://invitaciones.idartes.gov.co/">https://invitaciones.idartes.gov.co/</a> y 3. La formación se ofertará no solo a los ganadores sino que hace parte de las etapas de participación. Asimismo, comparte pantalla y presenta la ruta de acceso a las convocatorias, donde se podrán consultar las fechas importantes, condiciones generales de participación, etapas de participación, tipos de participantes, documentos requeridos, criterios de selección y causales de exclusión.





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

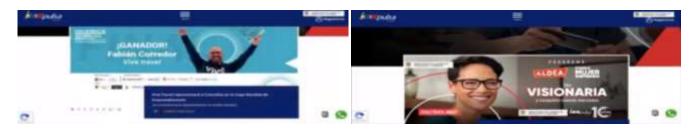
Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 6 de 16



Consejera Judy Jiménez, informa que la consejera Victoria Reyes, Pilar Barrera y ella hicieron una socialización de Es Cultura Local en la zona oriental de Suba en el espacio de la JAC del barrio Gilmar.

Consejera Pilar Barrera, pregunta ¿quién es INNPULSA, qué labor realiza y recibe algún pago por este trabajo?

Viviana Alfonso del IDARTES, indica que los participantes solamente tendrán que diligenciar un formulario de 25 preguntas, con el fin elaborar un borrador de su proyecto, porque posteriormente en las emprendetones que realizará INNPULSA que es el aliado estratégico que estará trabajando el componente de formación con los participantes y con el cual la SCRD ha formalizado un convenio disponiendo unos recursos.



Consejera Judy Jiménez, pregunta ¿quiénes estarían obligados a recibir el proceso de formación? Viviana Alfonso del IDARTES, responde que el listado resultara de la verificación técnica y administrativa de los participantes que queden en estado habilitado, los cuales serán susceptibles de participar del componente de formación, sin embargo, como en el caso de la primera beca que se dispone de 100 cupos, si se presentan más de 100 el otro criterio que se contempla es el orden de inscripción en la plataforma.

Consejera Judy Jiménez, pregunta ¿si una fundación se inscribe el que toma el curso es el representante legal o todo el equipo? Viviana Alfonso del IDARTES, responde que no necesariamente tiene que ser el representante legal, pero sí debe ser un solo integrante el que participe de todo el proceso de formación y que después transfiera el conocimiento a los demás integrantes.

Iván Perdomo, secretaria técnica, informa que el sábado 10 de septiembre se hizo el primer ejercicio de socialización y se seguirán haciendo más para poder aclarar todas las inquietudes.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, señala que el lunes 19 de septiembre se tendrá una sesión virtual por Facebook Live a las 10 a.m., con la idea de que quede grabado en la página de la Alcaldía y que las personas que no puedan participar posteriormente lo puedan visualizar. Igualmente, el IDARTES los martes y jueves de 5 a 7 a.m., está haciendo unas sesiones de consultorios para que las personas hagan preguntas

Consejera Pilar Barrera, menciona que el manejo de la tecnología en ocasiones es una barrera de acceso a muchos artistas de la localidad, de ahí sugiere ver la posibilidad de que la sala de las TICS se pueda implementar en un ejercicio práctico.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 7 de 16

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, comenta que se debe contar con una solicitud expresa de mínimo 3 personas, para que ella pueda conseguir a la persona que los asesore y apartar la sala de las TICS.

### 8. Intervención programa "Soy cultura rural SCRD"

Daniel Guerrero de Es Cultura Rural, comparte pantalla y presenta un repaso general de la convocatoria Premio ECR 2022 que tenía un recurso total de \$625.000.000 para otorgar 30 estímulos, se abrió el 27 de abril, cerro el 26 de mayo y la publicación de resultado se hizo pasado el 16 de agosto; socializa el objetivo de la convocatoria, el perfil de los participantes recordando que no solo era necesario que los participantes hicieran un trabajo en la ruralidad, sino que también debían ser residentes de alguna zona rural o campesinas de Bogotá y la documentación requerida. Asimismo, informa sobre las acciones de socializaciones y asesorías técnicas que se realizaron en Suba iniciando en el COLEV, en la Finca San Gabriel de Chorrillos III, Mesa Virtual de Ruralidad, CLIP, UAT, Mesa Sectorial de Cultura y otras jornadas virtuales abiertas a toda la ciudadanía.





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019



Consejera Carmen González, comenta que hace un tiempo la ruralidad ya había perdido la representación cultural, pero un adulto mayor y la referente de cultura en ese momento se dieron a la tarea a recuperar ese espacio y la única persona que se postuló fue ella y fue elegida por los mercados campesinos, sin embargo, al no vivir en la ruralidad siente que su participación está siendo nula y no está representando del todo a la comunidad. Asimismo, menciona que el tema siempre a sido poder integrar a las comunidades rurales, pero a sido muy difícil a pesar de los proyectos que se hacen, porque ellos se sienten utilizados e inconformes al no tener un espacio donde reunirse y compartir información, de ahí hace un llamado de atención a la institucional para que coordine mejor las acciones y tenga mejores estrategias de comunicación.

Presidenta Victoria Reyes, menciona que efectivamente tuvo la oportunidad de estar en la Fiesta el Día del Campesino en Chorrillos, donde pudo evidenciar que no hubo mucha convocatoria y fueron pocos los estímulos para motivar la participación; de ahí propone hacer una reunión especial donde pueda estar Daniel Guerrero, la consejera de ruralidad Carmen González y la comunidad rural para poderlos escucharlos.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, señala que han hecho varios acercamientos a la zona rural, pero la ruralidad tiene un tema muy complejo que es la legalidad y por ende hay espacios en los cuales la institucionalidad por normativa no los puede intervenir; no obstante, la ruralidad está dentro de los sectores diferenciales para el tema de los presupuestos participativos, y a la reunión que se hizo para el tema de infraestructura, ambiente, cultura y deporte solo asistieron 4 personas, porque a pesar de la difusión que se hace por redes sociales de la Alcaldía y los grupos de WhatsApp que manejan, ellos han manifestado



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 9 de 16

abiertamente que hay actividades que no son de su interés; asimismo comenta que se presentaron muchos inconvenientes para poder iniciar la ejecución de la propuesta del 2021 que estuvo como proceso diferencial de la ruralidad que es una Escuela de Formación que termina con un evento cultural.

Consejera Pilar Barrera, menciona que en la administración anterior no se destinaron recursos para la ruralidad y considera que la molestia de la consejera Carmen González se basa en un tema de recursos, porque solamente 30 premios para 20 localidades es algo muy ínfimo; igualmente hace un llamado de atención a los criterios de participación.

Daniel Guerrero de Es Cultura Rural, por medio del chat aclara que son 30 premios para 7 localidades que son las que tienen ruralidad. Por otro lado, recuerda que esta es la primera versión del premio ECR y comenta que recoge todas las observaciones y recomendaciones realizadas para fortalecer el proceso.

#### 9. Informaciones Consejo Distrital Casas de la Cultura

María Cristina Serje de la DALP, informa que desde el año pasado se ha venido liderando todo un proceso de fortalecimiento a casas de la cultura que comenzó con la elaboración concertada (entre directores de casa y grupos étnicos) de un decreto que definiera las casas de cultura, el ecosistema y definiera lineamientos de gestión, entre otros. El decreto emitido fue 545 de 2021 y a partir de este año con los gestores territoriales, líderes culturales, agentes culturales y algunos consejeros, se hizo una revisión y levantamiento de información sobre cuáles son y dónde están las casas de la cultura en Bogotá, y esta lista se les envió a los directores de casas de la cultura para que hicieran sus apreciaciones y poderla ajustar; posteriormente se visitaron cerca de 51 casas culturales que fueron identificadas en 17 localidades de Bogotá (está pendiente Chapinero, Mártires y Kennedy), también se evidencio que existen diferentes tipologías casas de cultura (5 públicas, 8 comunitarias, 28 privadas y 2 mixtas). Al terminar las visitas se empezaron a convocar a los diferentes directores de las casas de la cultura a una serie de reuniones para reconocerse entre ellos y plantear la conformación de un Consejo Distrital de Casas de la Cultura con representantes por las tipologías de las casas (privadas, públicas, mixtas, comunitarias, indígenas, afro) el pasado 2 de septiembre en la biblioteca Virgilio Barco se hicieron mesas de trabajo donde se postularon a los representantes y surgió la idea de ampliar el número de consejeros de 13 a 20.

Consejera Pilar Barrera, pregunta ¿la localidad de Suba cómo quedo en ese Consejo?, y solicita revisar cómo se pueden acoplar recursos del IDARTES que no se ejecutan y que se tienen para apoyar temas de infraestructura.

María Cristina Serje de la DALP, responde que, si bien este Consejo no fue conformado de acuerdo a una participación territorializada, la localidad de Suba si quedo representada con la Casa Juvenil el Rincón. Por otro lado, indica que dentro del presupuesto de la SCRD no hay un rubro destinado a construir o dotar casas de cultura y con relación al IDARTES no puede brindar información porque no trabaja allí.

Consejera Yuri Vela, comenta que la conformación del Consejo Distrital de Casas de la Cultura es el resultado de las luchas de las bases y difiere con la necesidad de que haya infraestructuras públicas porque dentro de la realidad y las conversaciones que se tuvieron se evidencia que por la administración del espacio este termina en cierta medida privatizado y no permitiendo el acceso a las comunidades muchas veces por el protocolo para ingresar, o incluso en ocasiones a definirse como público pierde el arraigo comunitario; pero por el contrario surge la gran amplitud de las casas de la cultura privada, con función pública y la figura de redes que de manera articulada organizaciones y colectivos trabajan procesos culturales comunitarios y sociales. De ahí, que la invitación ahora es revisar el tema de la gobernanza de la Casa Cultural de Suba, para que realmente tenga una funcionalidad y una resonancia en las comunidades, y que no solo se convierta en un órgano administrativo, sino operativo desde lo comunitario, artístico y cultural.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 10 de 16

Consejera Pilar Barrera, considera que la estructura es importante y no puede esperar 2 años a que se construya la Casa de la Cultura para tener espacios públicos.

María Cristina Serje de la DALP, comenta que algo muy importante que se encontró de las redes es que hay casas de cultura de la misma localidad o localidades vecinas que están separadas por una cuadra que resuelven emprender un trabajo conjunto circulando agentes culturales, instructores y actores, es decir la red no es solo para lograr hacer uso de espacios no tradicionales, sino además compartir recursos entre las casas de cultura.

Iván Perdomo, secretaria técnica, menciona que este punto se está tratando en la reunión a solicitud de la consejera Pilar Barrera con relación a un Consejo Distrital que hubo hace 15 días, de ahí manifiesta que la SCRD en cabeza de la DALP ha hecho un ejercicio extenso no solo con la representación que de acuerdo al mecanismo de votación que se estableció quedó en la Casa Juvenil el Rincón, sino que en este proceso también se han venido trabajando con casas como la de Ciudad Hunza, corporación Casa Cultural Suba y el Cabildo Muisca. Por otro lado, informa que el 28 de septiembre a las 3 p.m., se tendrá el primer diálogo de Gobernanza de Casa de la Cultura de Suba en la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas.

#### 10. Informe de la consejera Pilar Barrera acerca de intervención en la JAL

Presidenta Victoria Reyes, informa que a la última invitación de la JAL llamó a la consejera Pilar Barrera para que por favor fuera a representar al CLACP y conocer por qué no se obtuvo la invitación a tiempo.

Consejera Pilar Barrera, menciona que desconoce con cuanta anterioridad llego al correo del Consejo la invitación oficial que hizo la JAL al CLACP y si bien había unas preguntas que estaban dirigidas a la SCRD, había otras que eran del CLACP, Iván Perdomo secretaría técnica tomó la iniciativa de responder; de ahí solicita que la correspondencia que llegue sea oportunamente compartida con los consejeros.

Iván Perdomo, secretaria técnica, aclara que la invitación realizada al CLACP llego al correo electrónico de la gestión territorial de Suba dos días antes y reenvió el correo de respuesta. Asimismo, informa que el pasado 23 de agosto envió un correo con relación a la participación y/o delegación de la JAL al CLACP.

El decreto 556 de 2018 (sep. 27) por el cual se modifica el decreto distrital 480 de 2018, estipula que: "el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en fallo del 15 de noviembre de 2015 (Expediente N°250002341000 2016-01432-00), concluyó que incluir como integrantes de un Consejo Local a un edil(esa) de la JAL, se encuentra prohibido de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 130 de la Ley 136 de 1994".

En ese sentido toda vez que un(a) honorable edil(esa) asista al CLACP, será en calidad de invitada(o). Dada la normativa expuesta, la secretaría técnica no tiene potestad, ni función de convocar regularmente, ni solicitar vía oficio u otro medio delegaciones de esta honorable entidad. Para quienes deseen profundizar en la legislación aquí mencionada, se les sugiere profundizar en los siguientes Links:

- https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=81124&dt=S
- https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=21618

Consejera Pilar Barrera, frente al cometido que le delegó la presidenta informa que la ponencia que hizo en el espacio de la JAL se dividió en dos partes: una desarrollada como consejera de cultura brindando información general a los ediles sobre las instancias de participación y el decreto 480, y otra como consejera del sector de música analizando que sí hay recursos y proponiendo conservar los recursos de dos vigencias locales



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 11 de 16

dispuestos para la construcción de la casa de la cultura, porque esos recursos deben venir del nivel Distrital a través de convenios con entidades que tienen recursos.

Consejera Yuri Vela, considera que se debe hacer una reflexión frente a quién participa en diferentes espacios y escenarios en representación del CLACP, porque considera que escuchar la desastrosa intervención de la consejera Pilar Barrera hablando de sus opiniones personales deja una mala imagen del Consejo y como lo manifestaron los ediles fue una perdedera de tiempo. De ahí hace un llamado de atención a la forma de hacer ejercicios de representación de esta instancia, superando las miradas personales y hablando desde lo colectivo, porque es un error que siempre ha cometido la consejera Pilar al hablar de manera plural cuando desconoce los trabajos que se realizan y la diversidad que tiene el consejo. Asimismo, manifiesta que la consejera Pilar Barrera no la representa y lo ideal es que si va hacer delegada a un espacio debe representar a la mayoría del CLACP. Por otro lado, recuerda que se había hablado de crear un grupo de WhatsApp de los consejeros, sin embargo, a la fecha está totalmente desinformada de las decisiones y comunicados que se dan al interior del Consejo, porque por correo electrónico tampoco llega la información.

Consejera Pilar Barrera, menciona que las palabras expresadas por la consejera Yuri Vela son irrespetuosas y no se refieren objetivamente a su intervención, sino que tienen que ver con la vinculación de la consejera Yuri Vela con IDARTES, de ahí considera oportuno reconocer que está vinculada en varios proyectos con el IDARTES en temas de socialización con la comunidad.

Consejera Yuri Vela, recuerda que hace dos o tres sesiones la consejera Pilar Barrera hizo esta misma afirmación a lo que en su momento le solicitó las pruebas, sin embargo, hasta el momento no las ha recibido.

La consejera Pilar Barrera, señala que tiene unas grabaciones que lo comprueban, comparte un audio en la sesión, pero no se escucha bien. De ahí, indica que enviara el audio a los correos electrónicos de los consejeros.

Consejera Yuri Vela, recuerda que la JAL anteriormente si hacía parte del CLACP con voz y voto, pero después salió la modificación enunciada diciendo que no podían participar, sin embargo, considera que eso no los excluye de su participación y acompañamiento como comisionados de las instancias y comunidad en este escenario de participación para fluir la información y considera que es importante reiterar la importancia de que asista un delegado de la comisión de cultura. Por otro lado, menciona que queda pendiente del envío de las pruebas de la consejera Pilar Barrera y reitera que no trabaja para el IDARTES.

Presidenta Victoria Reyes, indica que efectivamente se va a crear un WhatsApp para compartir información de proyectos, programas y procesos de cultura en la localidad, pero aún no se ha hecho esa tarea; asimismo informa que abrió un nuevo correo electrónico para el CLACP <a href="clacp.2023suba@gmail.com">clacp.2023suba@gmail.com</a>, sin embargo, al enviar correos a la consejera Yuri Vela le han rebotado.

Consejera Yuri Vela, por medio del chat de la reunión confirma su correo electrónico.

#### 11. Asamblea CLACP 2022. Presidenta CLACP

Presidenta Victoria Reyes, menciona que la asamblea local de cultura se debe llevar a cabo en el mes de noviembre y lo ideal es que cada uno de los consejeros prepare una exposición del sector que representa.

12. Presentación propuesta ganadora de la Beca: Reflexiones y Diálogos de las Mujeres Cuidadoras y Construcción de Memorias Transformadoras para la Vida y la Paz, con el proyecto "Juntarnos para Remendarnos". A cargo del Costurero de Suba- Mujeres Haciendo Memoria



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

#### Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 12 de 16

Liliana Sierra, comparte pantalla y presenta la propuesta Juntarnos para Remendarnos de la beca Reflexiones y Diálogos de las Mujeres Cuidadoras y Construcción de Memorias Transformadoras para la Vida y la Paz, la cual se viene desarrollando desde hace 2 meses con cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores propiciando espacios de autocuidado y cuidado mutuo, para la configuración de relatos sobre las experiencias del cuidar a través de las prácticas del arte textil. Se están haciendo dos ejercicios: 1. Una tela colectiva donde en uno de los talleres se identificaron los sitios en común que estas personas habitan (hogar y hospitales) y 2. Un tejido individual de camisetas, los cuales pretenden visibilizar las historias de vida, las percepciones del oficio de cuidar, las dificultades y las emociones que contienen.



### 13. Intervención proyecto Currículo educación Popular

Alonso Sáenz, comparte pantalla y extiende la invitación de participar en el sexto encuentro currículo de educación popular de Suba el sábado 01 de octubre a la 4 p.m., en la Biblioteca Publica Francisco José De



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

### Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 13 de 16

Caldas, con la temática de ¿Cuál puede ser el aporte del currículo en la construcción de los procesos culturales y educativos de Suba? Asimismo, informa que el cierre de todo este proceso se dará a través de un seminario denominado Currículo de Educación Popular para el Sector Cultural y Educativo de la Localidad Once de Suba, el sábado 29 de octubre de 9 a 5 p.m., en el Centro Felicidad Fontanar del Río. Por otro lado, indica que por WhatsApp compartió la invitación para que cada uno de los sectores pueda escribir una ponencia de máximo 5 páginas para recoger las experiencias y reflexiones del trabajo cultural y educativo que cada uno realiza. Finalmente, señala que la perspectiva de este ejercicio es generar un documento que integre el diálogo realizado a lo largo de este año y reflexione acerca de sus perspectivas, Apoyo a la APA y el Foro Educativo Distrital 2022 que se hizo el pasado 15 de septiembre.



# 14. Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (Rubros APA y fortalecimiento de talleres de socialización a posibles nuevos consejeros).

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, comparte pantalla y presenta los resultados del proceso de concertación presupuestal que se realizó en el marco del Encuentro Distrital de Consejeros 2022, recordando que el ejercicio de incidencia presupuestal se hizo sobre las metas 2 (que tiene un presupuesto estimado de \$364.000.000) y 3 (que tiene un presupuesto estimado de \$409.000.000) del proyecto 7648. En la meta 2 el presupuesto estimado se va a dividir porcentualmente: el 44,44% en procesos de formación e inducción, el 27,78% para apoyar la Agenda Participativa Anual de los consejos y el 27,78% para el Congreso Distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. En la meta 3 se lograron acuerdos entorno a las siguientes becas del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura: Mayores, Infancia, Jóvenes, Artesanos, LGBTIQ+, Mujeres, Víctimas y Discapacidad.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 14 de 16











Consejera Pilar Barrera, manifiesta no estar de acuerdo con que las personas que asistan ahora a los procesos ya después no puedan estar vinculados a los procesos de capacitación, y pregunta ¿en este momento cuál es el presupuesto asignado para el tema de capacitación y las APA?

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, comenta que para los consejeros actuales y los elegidos para la próxima vigencia van a haber capacitaciones abiertas, porque uno de sus derechos según los decretos reglamentarios del sistema es poder cualificarse para ejercer sus funciones. Asimismo, en las mesas de trabajo se conversó el tema de mirar como la SCRD puede apoyar a la formación titulada y si bien esta no es una acción propia de la misionalidad de la entidad, si se ha estado buscado la manera de que los consejeros que no tienen un título académico puedan tenerlo; no obstante, al hacer la validación jurídica se ha identificado que los consejeros que ayuden a diseñar los procesos de formación titulada podrían entrar en un conflicto de interés para participar. Por otro lado, aclara que se elaboran unos anteproyectos presupuestales donde cada uno de los equipos de trabajo de las entidades planean en que invertir los recursos, en ese sentido para este año el apoyo a las APA no estaba contemplado.

#### 15. Intervención Edil Saúl Cortés

Iván Perdomo, secretaria técnica, informa que con copia a la presidenta y vicepresidenta se le envió un comunicado oficial al edil Saúl Cortés a través del correo de la JAL como fue sugerido; igualmente se hizo comunicación por WhatsApp para informándole sobre la invitación a esta sesión, sin embargo, hasta el momento no se ha recibido respuesta.

#### 16. Varios

- Presidenta Victoria Reyes, extiende la invitación a participar en el taller del balance del Plan Decenal de Cultura que se realizará el 17 de septiembre en el Planetario de Bogotá a las 9 a.m.
- Presidenta Victoria Reyes, informa que Raúl Benítez del sector de medios comunitarios fue condecorado a nivel nacional por su labor como periodista.
- Consejera Carmen González, solicita el acompañamiento a una reunión que tiene con el Colegio Nicolás Buenaventura para ver la posibilidad de dejar el libro de un proyecto o servicio cultural allí.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 15 de 16

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, informa que hace un mes se inauguró una sala TICS en el Colegio Nicolás Buenaventura y uno de los compromisos por la cual se inauguró es la apertura al público en general.

Siendo las 7:00 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

### Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

#### 4. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 07 de octubre de 2022.

5. **IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico	
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras, para revisión y aprobación.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica	

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
No Aplica	No Aplica	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado	Original firmado
Victoria Reyes	Iván Perdomo Villamil
Presidenta	Secretaría Técnica
CLACP de Suba	CLACP de Suba

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

Revisó: Secretaría Técnica Iván Perdomo Villamil DALP/SCRD Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Apoyo técnico SCRD



Acta No. 10- Fecha 16/09/2022 16 de 16

### Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de septiembre

